



As. 135.095

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **16 018.622**– solicitud de patente de invención a favor de **YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA**. Título: **VEHÍCULO.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 1767 notificado por fijación en lista el primero de Marzo de 2016.

En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del examen de forma, es pertinente mencionar que las reivindicaciones definen de forma clara y razonablemente general la invención, razón por la que respetuosamente disiento de los comentarios del señor Examinador a este respecto. A continuación, sin embargo, se incluyen los argumentos y se mencionan las modificaciones realizadas para superar cada una de las objeciones del Señor Examinador:

En primer lugar, a pesar de la amable sugerencia del Señor Examinador, la solicitante no desea cambiar el título de la solicitud en esta etapa del trámite.

Por otro lado, respetuosamente disiento de la objeción dirigida a la complejidad de la reivindicación 1. Aunque dicha reivindicación tiene una longitud considerable, ésta resulta necesaria para poder definir de forma clara cada uno de los factores que, en conjunción, hacen que la presente invención funcione como se espera. Además, cualquier persona normalmente versada en el campo técnico de la invención puede entender fácilmente la reivindicación ya que, a pesar de su longitud, la reivindicación en cuestión define cada una de las características estructurales de la invención, y las relaciones estructurales entre ellas, de forma perfectamente clara y de forma tan concisa como resulta posible.

Ahora con respecto a las características funcionales, algunas de las expresiones han sido modificadas con el fin de definir de forma clara características estructurales de la invención. Para ello, se han eliminado las expresiones "se puede", "se pueden", "con el fin de" y "que resulta" del pliego reivindicatorio. Así, por ejemplo, el fragmento "con el fin de que se alineen en una dirección izquierda y derecha del chasis" ha sido reemplazado por la frase "alineadas en una dirección izquierda y derecha del chasis", la cual define perfectamente clara una relación estructural entre las ruedas delanteras izquierda y derecha, especificando así una característica esencial de la invención.

Por último, haciendo referencia a la expresión "por lo menos", objetada por ser imprecisa, es pertinente resaltar que dicha expresión se encuentra siempre dentro de la definición "por lo menos parte", seguida de una característica estructural. Por lo tanto la expresión en cuestión es equivalente a decir "parte o la totalidad de", lo cual hace referencia a un grupo claro y preciso de dos posibilidades. Consecuentemente, la expresión en cuestión no resulta de forma alguna imprecisa en el contexto específico de las reivindicaciones.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito el retiro de las objeciones de la presente solicitud ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Un vehículo que comprende:

un chasis que se inclina a la derecha cuando el vehículo gira a la derecha y que se inclina a la izquierda cuando el vehículo gira a la izquierda;

una rueda delantera derecha con dirección y rueda delantera izquierda alineadas en una dirección izquierda y derecha del chasis;

un dispositivo de amortiguación derecho que soporta la rueda delantera derecha en una porción inferior del mismo que absorbe un desplazamiento hacia arriba de la rueda delantera derecha en una dirección arriba y abajo del chasis;

un dispositivo de amortiguación izquierdo que soporta la rueda delantera izquierda en una porción inferior del mismo que absorbe un desplazamiento hacia arriba de la rueda delantera izquierda en la dirección arriba y abajo del chasis;

un mecanismo de conexión que incluye:

una porción lateral derecha que soporta una porción superior del dispositivo de amortiguación derecho, la porción superior siendo giratoria alrededor de un eje de dirección derecho que se extiende en la dirección arriba y abajo del chasis;

una porción lateral izquierda que soporta una porción superior del dispositivo de amortiguación izquierdo, la porción superior siendo giratoria alrededor de un eje de dirección izquierdo que es paralelo al eje de dirección derecho;

una porción transversal superior que soporta en una porción de extremo derecha de la misma una porción superior de la porción lateral derecha, la porción superior siendo giratoria alrededor de un eje derecho superior que se extiende en una dirección delantera y posterior del chasis y soporta en una porción de extremo izquierdo de la misma una porción superior de la porción lateral izquierda, la porción superior siendo giratoria alrededor de un eje izquierdo superior que es paralelo al eje derecho superior y que se apoya en una porción media del mismo sobre el chasis giratoriamente alrededor de un eje medio superior que es paralelo al eje derecho superior y al eje izquierdo superior; y

una porción transversal inferior que soporta en una porción de extremo derecha de la misma una porción inferior de la porción lateral derecha, la porción inferior siendo giratoria alrededor de un eje derecho inferior que es paralelo al eje derecho superior y soporta en una porción de

135095

extremo izquierdo de la misma una porción inferior de la porción lateral izquierda, la porción inferior siendo giratoria alrededor de un eje izquierdo inferior que es paralelo al eje izquierdo superior y que se apoya en una porción media del mismo sobre el chasis giratoriamente alrededor de un eje medio inferior que es paralelo al eje medio superior;

una cubierta de carrocería que cubre por lo menos parte del mecanismo de conexión; y

una lámpara derecha y una lámpara izquierda alineadas en la dirección izquierda y derecha del chasis, la lámpara derecha incluye una fuente de luz derecha y la lámpara izquierda incluye una fuente de luz izquierda, en donde

la lámpara derecha tiene una porción lateral de conexión derecha que se sitúa detrás de una porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis y por delante de una porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis, en la vista lateral del vehículo en la posición vertical, en donde

la porción lateral de conexión derecha se sitúa a la derecha de un sitio junto al cual el mecanismo de conexión pasa cuando la porción transversal superior gira con relación al chasis en relación con la dirección izquierda y derecha del chasis, cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior, en donde

por lo menos parte de la porción lateral de conexión derecha se sitúa a la izquierda de una porción de extremo derecho de la cubierta de carrocería en la dirección izquierda y derecha del chasis, se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis y se sitúa por debajo de una porción de extremo superior del mecanismo de conexión en relación con la dirección arriba y abajo del chasis cuando la porción transversal superior gira en sentido horario a un grado máximo relativo al chasis, cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior, en donde

la lámpara izquierda tiene una porción lateral de conexión izquierda que se sitúa detrás de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis y por delante de la porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior, en la vista lateral del vehículo en la posición vertical, en donde

135095

la porción lateral de conexión izquierda se sitúa a la izquierda de un sitio junto al cual el mecanismo de conexión pasa cuando la porción transversal superior gira con relación al chasis en la dirección izquierda y derecha del chasis, cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior, y en donde

por lo menos parte de la porción lateral de conexión izquierda se sitúa a la derecha de una porción de extremo izquierdo de la cubierta de carrocería en la dirección izquierda y derecha del chasis, se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis y se sitúa por debajo de una porción de extremo superior del mecanismo de conexión en relación con la dirección arriba y abajo del chasis cuando la porción transversal superior gira en sentido antihorario a un grado máximo relativo al chasis, cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior.

2. El vehículo de acuerdo con la Reivindicación 1, comprende:

una lámpara media entre la lámpara derecha y la lámpara izquierda en la dirección izquierda y derecha del chasis en la vista delantera del vehículo en la posición vertical, en donde

por lo menos parte de la lámpara media se sitúa por debajo de la lámpara derecha y la lámpara izquierda en la dirección arriba y abajo del chasis y se sitúa por delante del mecanismo de conexión en relación con la dirección del eje medio superior.

3. El vehículo de acuerdo con la Reivindicación 1 o 2, en donde la cubierta de carrocería tiene una porción de abertura derecha y una porción de abertura izquierda, en donde

la porción lateral de conexión derecha es tal que parte de la porción lateral de conexión derecha se sitúa hacia adentro de la porción de abertura derecha en la cubierta de carrocería mientras que la otra porción de esta se sitúa hacia afuera de la porción de abertura derecha en la cubierta de carrocería, y en donde

la porción lateral de conexión izquierda es tal que parte de la porción lateral de conexión izquierda se sitúa hacia adentro de la porción de abertura izquierda en la cubierta de carrocería mientras que la otra porción de esta se sitúa hacia afuera de la porción de abertura izquierda en la cubierta de carrocería.

4. El vehículo de acuerdo con la Reivindicación 3, en donde

la porción lateral de conexión derecha se sitúa hacia afuera de la porción de abertura derecha en la cubierta de carrocería e incluye por lo menos parte de una cubierta externa derecha que transmite luz de la fuente de luz derecha, y en donde

135095

la porción lateral de conexión izquierda se sitúa hacia afuera de la porción de abertura izquierda en la cubierta de carrocería e incluye por lo menos parte de una cubierta externa izquierda que transmite luz de la fuente de luz izquierda.

5. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde

la lámpara derecha tiene una porción de montaje derecha donde la lámpara derecha se fija al chasis, en donde

por lo menos parte de la porción de montaje derecha se sitúa por delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis y se sitúa detrás de la porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior, en donde

la lámpara izquierda tiene una porción de montaje izquierda donde la lámpara izquierda se fija al chasis, y en donde

por lo menos parte de la porción de montaje izquierda se sitúa por delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis o se sitúa detrás de la porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior.

6. El vehículo de acuerdo con la Reivindicación 1 o 2, en donde

la cubierta de carrocería tiene una porción de abertura derecha y una porción de abertura izquierda, en donde

la porción lateral de conexión derecha incluye una carcasa derecha que aloja por lo menos parte de la fuente de luz derecha, en donde

por lo menos parte de la carcasa derecha se sitúa hacia afuera de la porción de abertura derecha, en donde

la porción lateral de conexión izquierda incluye una carcasa izquierda que aloja por lo menos parte de la fuente de luz izquierda, y en donde

por lo menos parte de la carcasa izquierda se sitúa hacia afuera de la porción de abertura izquierda.

135095

7. El vehículo de acuerdo con la Reivindicación 6, en donde

la lámpara derecha tiene una porción de montaje derecha donde la lámpara derecha se fija al chasis, y la porción lateral de conexión derecha incluye por lo menos parte de la porción de montaje derecha, y en donde

la lámpara izquierda tiene una porción de montaje izquierda donde la lámpara izquierda se fija al chasis, y la porción lateral de conexión izquierda incluye por lo menos parte de la porción de montaje izquierda.

8. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, en donde la lámpara derecha incluye una cubierta externa derecha que transmite luz de la fuente de luz derecha, en donde

una porción de extremo delantero de la cubierta externa derecha se sitúa por delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior, en donde

la lámpara izquierda incluye una cubierta externa izquierda que transmite luz de la fuente de luz izquierda, y en donde

una porción de extremo delantero de la cubierta externa izquierda se sitúa delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior.

9. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, en donde

la porción lateral de conexión derecha de la lámpara derecha incluye por lo menos parte de una porción de fuente de luz derecha, y en donde la porción lateral de conexión izquierda de la lámpara izquierda incluye por lo menos parte de una porción de fuente de luz izquierda.

10. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 9, en donde la lámpara derecha incluye una porción reflectante derecha que refleja la luz, en donde

la porción lateral de conexión derecha incluye por lo menos parte de la porción reflectante derecha,

en donde la lámpara izquierda incluye una porción reflectante izquierda que refleja la luz, y en donde

la porción lateral de conexión izquierda incluye por lo menos parte de la porción reflectante izquierda.

135095

11. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 10, en donde

la lámpara derecha incluye un cableado derecho que se conecta a la fuente de luz, en donde

el cableado derecho se fija al chasis en una posición que se encuentra por delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis o detrás de la porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior, en donde

la lámpara izquierda incluye un cableado izquierdo que se conecta a la fuente de luz izquierda, y en donde

el cableado izquierdo se fija al chasis en una posición que se encuentra por delante de la porción de extremo delantero del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis o detrás de la porción de extremo posterior del mecanismo de conexión que se sitúa por encima del eje medio superior en la dirección arriba y abajo del chasis en relación con la dirección del eje medio superior.

12. El vehículo de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11, en donde

la porción de extremo derecho de la porción lateral de conexión derecha de la lámpara derecha se sitúa a la izquierda de la porción de extremo derecho de la cubierta de carrocería en la dirección izquierda y derecha del chasis cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior, y en donde

un porción de extremo izquierdo de la porción lateral de conexión izquierda de la lámpara izquierda se sitúa a la derecha de la porción de extremo izquierdo de la cubierta de carrocería en la dirección izquierda y derecha cuando se examina en el vehículo en la posición vertical desde la parte delantera del eje medio superior.